

Buenos Aires, domingo 15 de marzo de 2020

**Estimados Directores y Secretarios de Carreras:**

Me dirijo a Ustedes en mi calidad de Vicerrectora Académica para reforzar su compromiso, responsabilidad y dedicación ante el proceso excepcional que nos toca vivir en este contexto de crisis sanitaria.

Es fundamental que preservemos a nuestra comunidad. En estos días, y a la espera de las decisiones que emanen de los organismos públicos, realicen las actividades planificadas en forma presencial **utilizando los espacios físicos al 50% de su capacidad y respetando las medidas preventivas de público conocimiento.**

Nos enfrentamos a momentos críticos que debemos abordar con inteligencia. No sabemos si podremos iniciar el ciclo académico en forma presencial **pero debemos estar seguros de que podremos garantizar el servicio educativo desde el primero de abril.**

Seguidamente identifico algunas pautas que todos los directores deberán cumplir para diseñar el plan de contingencia académica ante posible suspensión de clases.

**1- Lean detenidamente el “*protocolo de actuación ante posible suspensión de clases*”.**

**2- Clasifiquen a sus profesores:**

Distingan a los profesores que cuentan con asignaturas semipresenciales respecto de quienes aun no las han desarrollado. Los primeros sólo necesitan definir las actividades académicas a proponer a los estudiantes en el aula virtual, si es que el primero de abril no inicia la actividad académica presencial.

Los restantes docentes, que son la mayoría, deben ser divididos en dos subgrupos:

- a) Quienes poseen habilidades tecnológicas y pueden ser autogestivos en el diseño de las actividades académicas online, siempre respetando las orientaciones dadas en el PROTOCOLO.
- b) Quienes no poseen habilidades tecnológicas y necesitarán apoyo personalizado. Para ellos, algunos directores cuentan entre su equipo docente con profesores que pueden colaborar y ser solidarios con sus compañeros o bien, pueden recurrir al Depto Pedagógico donde hay asesores que manejan las tecnologías al servicio de la enseñanza. Además, la Vicerrectoría de Gestión y el Depto de Educación a Distancia están

diseñando tutoriales y otras orientaciones que pondrán a disposición de las autoridades y profesores a la brevedad.

### **3- Orienten el diseño de las actividades académicas:**

Por favor es fundamental que en el diseño de las actividades académicas, se respeten las orientaciones dadas en el PROTOCOLO, en los apartados:

- **ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS ONLINE**
- **SUGERENCIA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONFORME A LOS CAMPOS EPISTÉMICOS INVOLUCRADOS**

Cada Director contará con el apoyo de un Asesor Pedagógico y de un Tutor de Iniciación. El lunes 16/3 las Directoras de los Deptos. Pedagógicos les informarán los nombres de las personas asignadas.

**Director, Asesor Pedagógico y Tutor deben trabajar en forma articulada para que todos los profesores logren diseñar el plan de contingencia académica antes del 30/3.**

Si algún Director no necesitara de esta colaboración, informe a la Directora Pedagógica para reasignar esos RRHH a otras unidades académicas.

### **4- Definan al menos dos referentes para que el estudiante pueda contactar ante consultas o problemas**

Tengamos en cuenta que varios profesores tienen más de una comisión a cargo y que los alumnos tendrán consultas múltiples y en diferentes momentos de la jornada.

Es muy importante establecer, como se señala en el PROTOCOLO, la periodicidad de la comunicación con los estudiantes para garantizar respuestas efectivas. **Se solicita que los profesores respeten el día y horario previsto para el desarrollo de la asignatura a su cargo, como instancia mínima de interacción.**

Asimismo, los estudiantes deben tener otra vía de contacto para evacuar sus dudas, incluso para informar si un profesor no le responde en tiempo y forma a sus consultas. A tal fin, se solicita que pongan a disposición de todos los alumnos las direcciones de correo electrónico del Director de Carrera, secretarios y asesor pedagógico o tutor de iniciación ( si son alumnos de primer año). **Todos los actores mencionados deben responder su correo electrónico diariamente.**

Por último, a partir del lunes la Secretaria Académica de la Universidad (Andrea Garau) y las Directoras Pedagógicas (Gabriela Rudon y Silvia Pacheco) se contactarán con los Directores de Carrera para ofrecer cualquier orientación complementaria que requieran, con el fin de garantizar el desarrollo del servicio educativo.

Estamos todos atentos para trabajar como equipo solidario y con eficiencia.

Saludos afectuosos.



Ariana De Vincenzi  
Vicerrectora Académica